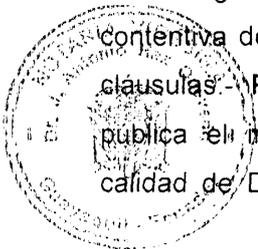


NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA # 1225 /2011 DE
DECLARACION JURAMENTADA
QUE HACEN EL ING. CARLOS
ERNESTO ORTEGA SANTOS, EN
CALIDAD DE DIRECTOR Y
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
PANAMEÑA REINER BUSINESS
CORP.....
(CUANTÍA: INDETERMINADA).....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del año dos mil once, ante mí, **Doctor JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO** Abogado y Notario Público Vigésimo del cantón Guayaquil, comparece el ingeniero **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña **REINER BUSINESS CORP.**, conforme lo acredita y justifica con la copia certificada del instrumento que acompaña y que será agregado a la matriz de este instrumento como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, ingeniero en administración de empresas, capaz para obligarse, soltero, mayor de edad; domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien con el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.- **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO.-**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, Sírvase insertar una **Contentiva** de una Declaración Juramentada, al tenor de las siguientes **cláusulas.- PRIMERA: OTORGANTE.-** Celebra la presente escritura pública el ingeniero. **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña **REINER**



NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

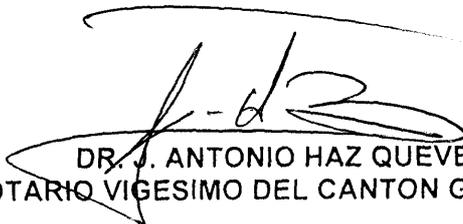
BUSINESS CORP. **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El ingeniero. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS por los derechos que representa de la sociedad panameña REINER BUSINESS CORP., En calidad de Director y Presidente, de manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña REINER BUSINESS CORP., hasta el día de hoy son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega a la matriz. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo y necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de este instrumento público.- f) Abogado Roberto Villagrán Salazar.- Registro número ocho dos dos uno. Colegio de Abogados del Guayas".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se elevada a Escritura Pública para que sufra sus efectos legales correspondientes. Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, quién la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario.- **DOY FE.**-


p. REINER BUSINESS CORP.

 **ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**

Director y Presidente

C.C. 0912102738 C.V.


DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO.
Abogados / Attorneys at law

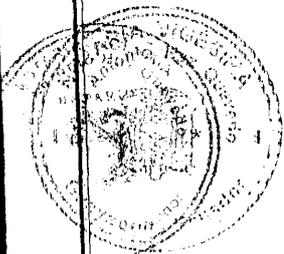
Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 264-2322
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
Republica de Panama

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PUBLICA No. 13,946 DE 22 DE Junio DE 2007

Por la Cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **REINER BUSINESS CORP.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de de la sociedad.

Protocolizada en Notaria Publica
del Circuito Notarial de Panama





NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS -----

----- (13,946) ----- (1m) -----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada REINER BUSINESS CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

----- Panamá, 22 de junio de 2007 -----

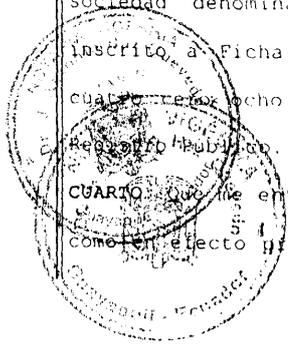
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil siete (2007), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-111-301), compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO, varón, panameño, soltero, abogado, mayor de edad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete ochocientos veintiuno (3-107-8211), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

TERCERO: Que el BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada REINER BUSINESS CORP., nombramiento que consta inscrito a Ficha cuatro dos cinco seis uno nueve (425619), Documento cuatro tres ocho seis dos dos (408622) de la Sección (Mercantil) del Registro Público.

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como tal efecto protocolizo, un documento redactado en idioma castellano,



el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Adverti al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales **JULISA JARAMILLO**, con cédula de identidad personal numero ocho-cuatrocientos tres-doscientos noventa y tres (8-403-293), y **MIRZELLA TUÑON**, con cédula de identidad personal número ocho-serecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mi, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS ----- (13,946) -----

(fdo.) EDISON ERNESTO TEANO -- (fdo.) JULISA JARAMILLO -- (fdo.) MIRZELLA TUÑON --- (fdo.) LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá. -----

PROTOCOLIZACION: -----

----- **ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE** -----

----- **REINER BUSINESS CORP.** -----

Una reunión de la Junta Directiva de **REINER BUSINESS CORP.**, se celebró en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 28 de mayo del año 2007, a las 10H00. -----

AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la hora, lugar y propósito de la reunion por parte de todas las personas con derecho a ello. -----

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: -----

--- **Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS** -- **ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS** ----



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PRESIDENTE DE LA REUNION: Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS, Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIÓ

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de JEAN PAOLO CIRANI DAVILA, como Director y Tesorero de la sociedad.

2. Nombrar, como en efecto se nombra, a ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALON como Director y Tesorero de la sociedad.

Que como resultado de la renuncia y nombramiento antes mencionados, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS ----- DIRECTOR Y PRESIDENTE

ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS ----- DIRECTOR Y SECRETARIO

ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALON ----- DIRECTOR Y TESORERO

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

(fdo.) Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS - Presidente de la reunión

(fdo.) ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS - Secretario de la reunión

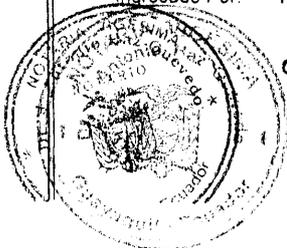
CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil siete (2007).



[Signature]
Linda Ocasio Edgardo Carrón
Notario Público

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá Hora: 2007/06/28 18:50:18:3
Tomo: 2007 Asiento: 113866
Presentante: CARLOS MARIMON Cedula: 8-245-869
Liquidación No.: 7007089871 Total Derechos: 50.00
Ingresado Por: KAAL



Emilia de Reyes



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 425619 Sigla No. S.A.
Documento Redi No. 1162544
Operación realizada Acta
Derechos de Registro Bl. 40.00
Derechos de Calificación Bl. 10.00
Fecha 4 de Julio - 2007
Muñoz de S. J. Muñoz
Registrador Jefe



APOSTILLE

(Convenio de la Haya del 5 de octubre 1961)

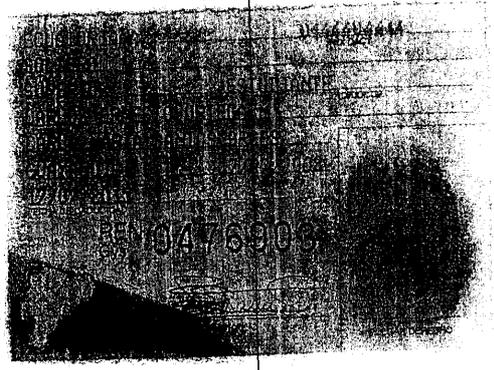
- 1 País PANAMA
- 2 El presente documento público
- 3 ha sido firmado por Muñoz de S. J. Muñoz
- 4 quien actúa en calidad Registrador Jefe
- 4 y esta revestido del sello y timbre de 40.00

CERTIFICADO

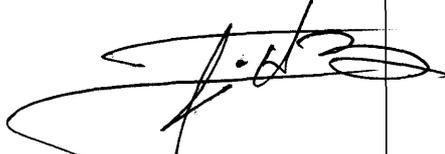
- 5 en Panamá, 06 JUL 2007 6 el día
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 37220
- 9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización es
válida únicamente para
el efecto de inscribir
el documento



GO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA EN OCHO FOJAS UTILES QUE RUBRICO SELLO Y FIRMA EN GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DIAS DE MARZO DEL DOS MIL ONCE. ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS, EN CALIDAD DE DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA REINER BUSINESS CORP.



Dr. J. Antonio Haz Queredo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL, ECUADOR